

1 EN LO PRINCIPAL: Se hace parte; OTROSI: Designa delegado.

2  
3 S.J.L. DEL C.

4  
5 AMBROSIO RODRIGUEZ QUIROS, Abogado Procurador  
6 General, domiciliado en el Palacio de La Moneda, Santiago,  
7 en autos Rol N° , a US. digo:

8 Que, en conformidad a lo establecido en el  
9 artículo 10°, inc. 4° de la Ley N° 18.314, sobre Conductas  
10 Terroristas, inciso agregado por la Ley N° 18.585, vengo  
11 en hacerme parte en estos autos en la calidad señalada.

12 POR TANTO,

13 RUEGO A US.: Tenerme como parte en estos autos.

14 OTROSI: Sírvase US. tener presente que, atendido lo  
15 dispuesto por el mencionado artículo, en su inc. 6°,  
16 agregado también por la citada Ley, designo delegado  
17 al Abogado señor RAMON SEGUEL JARA, patente al día, de  
18 mi mismo domicilio



19  
20  
21  
22  
23 21 ABR 1969

24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

28000-80000-0010000

**SECRETO**

CARABINEROS DE CHILE  
SUBCOMISARIA "PESAFLOK"  
EST. "SANTA ROSA DE CHENA"

EJEMPLAR No. 1 / HOJA No. 1

OBJ : COPIA DE PARTE : Remite la que indica.

REF : Oficio (S) No. 48 de fecha 12-04-89 -  
de la 23a. Comisaría Talagante.-

No. 04.- /

STA. ROSA DE CHENA, 18 de Abril de 1989.-

DE : TENENCIA DE CARABINEROS SANTA ROSA DE CHENA

AL : SR. ABOGADO PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA  
Don AMBROSIO RODRIGUEZ QUIROZ

SANTIAGO

En cumplimiento a instrucciones impartidas por medio del documento de la referencia, adjunto se remite a esa procuraduría, Copia del parte No. 141 de fecha 18 del actual, al Juzgado del Crimen de Talagante, en el cual se da cuenta de daños a poste de alumbrado público ocasionados con artefacto explosivo.

Es todo cuanto se remite.

Saluda Atte. a Ud.

Ant. \_\_\_\_\_  
TELB/lsa.-



~~TOMAS E. LINO BUSTAMANTE  
Teniente de Carabineros  
JEFE DE TENENCIA~~

PROCURADURIA GENERAL	
Nº INGRESO 1001	FECHA 19/04/89
DESTINO :	(RST)
PROVIDENCIA :	
<i>locuse parti.</i>	

20000-80000-010000

( Da cuenta de daños a poste de alumbrado público, ocasionados con artefacto explosivo.-)

STA. ROSA DE CHENA, 18 de Abril de 1989.-

Parte No. 141.-/

AL JUZGADO DEL CRIMEN DE TALAGANTE

T A L A G A N T E

Doy cuenta a US., que hoy a las 13:00 horas, se presentó a esta Tenencia, CARLOS HERNAN FAUNDEZ OTTH, 44 años, casado, chileno, Jefe de Distribución de - Chilectra Metropolitana, estudios superiores, Cédula Nacional de Identidad No. 5.237.896-6, domiciliado en Enrique Alcalde No. 914 de Talagante y expuso :

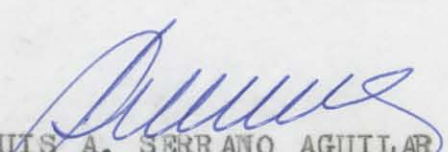
Que, hoy Martes 18 del actual, en circunstancias que efectuaba una revisión del tendido de alumbrado público por la Ruta 78, al llegar frente al No. 3295 de dicha vía, se pudo percatar que individuos desconocidos habían colocado un artefacto explosivo en el orificio de - guía de un poste de concreto ubicado en dicho lugar, el - que fué derribado en forma parcial, resultando con daños - de consideración, los que fueron evaluados por el denun-- ciante en la suma de \$ 100.000,00 ( Cien mil pesos ).

Al lugar concurrió un equipo del GOPE de Carabineros, a cargo del Capitán Sr. Conrado Pacheco - Kurtz, quienes efectuaron un peritaje en el lugar, constataando que el artefacto se componía de 500 grs. de amongeta tina, activados por un detonador mecánico y mecha lenta de aproximadamente 2 metros de largo, encontrados en las cercanías del poste dañado.

El denunciante quedó citado a comparecer ante US. a la audiencia del Martes 25 del actual a las 09:00 horas.

Vo.

Bo.

  
LUIS A. SERRANO AGUILAR  
~~Cabo lo. de Carabineros~~  
SUBOFICIAL DE GUARDIA



TOMAS E. LINO BUSTAMANTE  
Teniente de Carabineros  
JEFE DE TENENCIA

1 EN LO PRINCIPAL: Se hace parte; OTROSI: Designa delegado.

2  
3 S.J.L. DEL C.

4  
5 AMBROSIO RODRIGUEZ QUIROS, Abogado Procurador  
6 General, domiciliado en el Palacio de La Moneda, Santiago,  
7 en autos Rol N° , a US. digo:

8 Que, en conformidad a lo establecido en el  
9 artículo 10°, inc. 4° de la Ley N° 18.314, sobre Conductas  
10 Terroristas, inciso agregado por la Ley N° 18.585, vengo  
11 en hacerme parte en estos autos en la calidad señalada.

12 POR TANTO,

13 RUEGO A US.: Tenerme como parte en estos autos.

14 OTROSI: Sírvase US. tener presente que, atendido lo  
15 dispuesto por el mencionado artículo, en su inc. 6°,  
16 agregado también por la citada Ley, designo delegado  
17 al Abogado señor RAMON SEGUEL JARA, patente al día, de  
18 mi mismo domicilio



19  
20  
21  
22 21 ABR 1989